|  |  |
| --- | --- |
| **Orden del día: ADM 1** | **Documento C25/46-S** |
| **22 de abril de 2025** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Informe de la Secretaria General | |
| PASIVO DEL SEGURO MÉDICO POSTERIOR A LA SEPARACIÓN DEL SERVICIO (ASHI) | |
| **Finalidad**  En el presente documento se presenta la situación del pasivo del seguro médico posterior a la separación del servicio (ASHI) al 31 de diciembre de 2024, en consonancia con la solicitud formulada por el Consejo en su reunión de 2014 de que se le presentaran informes anuales de la UIT sobre el pasivo del ASHI.  **Acción solicitada al Consejo**  Se invita al Consejo a **tomar nota** de este documento.  **Vínculo(s) pertinente(s) con el Plan Estratégico**  n/a  **Repercusiones financieras**  Con cargo al presupuesto asignado para 2024-2025.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Referencias**  *Documento* [*C24/46*](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0046/es) *y* [*Decisión 5*](https://staging.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/DEC-005-E.pdf) *(Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios* | |

# 1 Introducción

1.1 En 2010 los activos netos de la UIT pasaron de un saldo positivo a un saldo negativo debido a la forma en que las obligaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio (ASHI) se tratan con arreglo a las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP), que exigen el reconocimiento obligatorio del valor presente de la obligación futura.

1.2 El programa ASHI autofinanciado, creado en 1967, permite a los empleados con derecho a ello conservar su seguro médico tras la jubilación. El número creciente de jubilados afiliados y el aumento constante de los gastos médicos han elevado notablemente los costes del programa, que comparten la Unión y el personal.

1.3 El pasivo del ASHI se calcula como el valor actual de lo que la UIT debería abonar en caso de cese de actividad a la fecha de cierre. Si bien esta situación es muy improbable, la Unión está tratando de aumentar la cobertura del fondo y reducir así las obligaciones conexas. Se han tomado las medidas indicadas en la sección 4 para tratar de que el plan de seguro médico vuelva a registrar superávit con el fin de poder garantizar una cobertura basada en los ingresos corrientes y atribuir recursos disponibles para financiar el pasivo actuarial de obligaciones futuras.

# 2 Plan médico de salud en vigor en la UIT

2.1 La UIT forma parte de la Mutualidad de Seguros del personal de las Naciones Unidas contra Enfermedad y Accidentes (UNSMIS). UNSMIS agrupa a varios fondos y programas de las Naciones Unidas, así como organismos especializados de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, proporcionando cobertura al personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Meteorológica Mundial, como también del PNUD, la UNICEF, la UNCTAD, etc.

2.2 el Plan de la UNSMIS se basa en una contribución salarial del 3,4 % del salario del personal activo o la pensión del personal jubilado. La UIT también contribuye al plan de seguro médico igualando la contribución pagada por el personal activo y pagando 2/3 de la contribución de los jubilados.

2.3 El seguimiento de la contención de los costes está gestionado por el Comité Ejecutivo de UNSMIS, de la que la UIT es miembro.

# 3 Evolución del pasivo del ASHI en 2024

3.1 La evolución del pasivo del ASHI desde 2010 se ha traducido en unos activos netos cada vez más negativos a medida que se registraban las pérdidas actuariales en los activos netos en su totalidad. A finales de 2024 el pasivo del ASHI aumentó en 40,6 millones CHF como consecuencia de la variación de la tasa de descuento, que pasó de un 1,9 % en 2023 a un 1,40 % en 2024, y del cambio de las hipótesis.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Importes de los compromisos correspondientes al Plan ASHI al 31 de diciembre en el Estado de la situación financiera (en miles de francos suizos)** | **31.12.2024** | **31.12.2023** |
| Balance al 1 de enero | 375 271 | 344 102 |
| – Coste neto actual del servicio | 11 095 | 10 165 |
| – Cargas financieras | 7 046 | 8 489 |
| **Total gastos reconocidos en el Estado del rendimiento financiero** | **18 141** | **18 654** |
| – Obligación debida a los cambios en las hipótesis demográficas | 10 602 | (574) |
| – Obligación debida a cambios de hipótesis financieras | 20 636 | 24 687 |
| – Obligación debida a la evolución del ejercicio | 1 511 | (4 589) |
| **Pérdidas actuariales reconocidas en los activos netos** | **32 748** | **19 524** |
| **Contribuciones durante el ejercicio** | **(10 325)** | **(7 009)** |
| **Importe de las obligaciones correspondientes al Plan ASHI al 31 de diciembre** | **415 835** | **375 271** |

3.2 Los costes de servicio representan el aumento en el valor actual de la obligación por prestaciones definidas resultante del servicio prestado por los empleados en el periodo actual.

3.3 A raíz de una decisión del Grupo Especial de las Naciones Unidas sobre normas de contabilidad, desde 2016 todos los organismos de las Naciones Unidas han armonizado todas las hipótesis relativas a la valoración del ASHI.

3.4 Entre los supuestos que se tienen en cuenta en la valoración actuarial, la tasa de descuento (basada en el rendimiento de las obligaciones corporativas AA), el incremento de los costes médicos y el aumento de los salarios son los factores que más incidencia tienen. El descenso de la tasa de descuento o el incremento de los costes médicos se traducen en un aumento del pasivo del ASHI, mientras que el incremento salarial tiene como consecuencia un aumento de las contribuciones de los miembros y de la UIT, y del apoyo a la financiación del pasivo del ASHI.

3.5 En la valoración del ASHI se utilizan dos categorías de hipótesis: demográficas y financieras. En 2024, la tasa de descuento se redujo del 1,9 % al 1,4 %, lo que modificó las hipótesis financieras y se tradujo en una pérdida de 20,6 millones CHF en 2024, en comparación con una pérdida de 24,6 millones en 2023. Un segundo elemento con una influencia importante en el pasivo del ASHI es la modificación de las hipótesis demográficas. El análisis de los datos proporcionados por UNSMIS muestra una disminución de la ganancia actuarial de 0,6 millones CHF en 2023 a una pérdida de 10,6 millones CHF en 2024. Además, la actualización del estudio evolutivo resultó en una pérdida de 1,5 millones CHF en 2024, en comparación con los 4,6 millones CHF de ganancia en 2023.

3.6 Habida cuenta de cómo se calcula, el pasivo ASHI es volátil por naturaleza. Como se muestra en el siguiente cuadro, en 2022 alcanzó su nivel más bajo en diez años y, debido principalmente a la modificación de las hipótesis demográficas, el pasivo del ASHI volvió a aumentar en 2024.

3.7 A pesar de esta disminución de la tasa de descuento al 31 de diciembre de 2024, el pasivo del ASHI ha disminuido un 34,2 % en comparación con su nivel más elevado en 2020.

3.8 En el cuadro siguiente se muestra la evolución de estos supuestos y del pasivo del ASHI.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Tasa de descuento | 1,20 % | 0,60 % | 0,20 % | 0,50 % | 2,50 % | 1,90 % | 1,40 % |
| Aumento de los costes médicos | 3,90 % | 3,00 % | 2,80 % | 2,50 % | 2,80 % | 2,60 % | 2,40 % |
| Aumento de los salarios | 3,50 % | 3,00 % | 3,00 % | 3,00 % | 3,00 % | 3,10 % | 3,10 % |
| Pasivo del ASHI al final del ejercicio | 552 240 | 611 896 | 631 870 | 564 636 | 344 102 | 375 271 | 415 835 |

# 4 Medidas adoptadas

4.1 Desde 2010 la financiación del pasivo actuarial del ASHI ha sido objeto de preocupación. Se han adoptado medidas para garantizar la financiación constante de las prestaciones del seguro médico sobre la base de los ingresos corrientes, así como la financiación a largo plazo del pasivo del ASHI acumulado.

4.2 Cabe señalar que la estimación de las contribuciones de la UIT al seguro médico para los funcionarios en activo y jubilados se incluye en el presupuesto bienal presentado al Consejo.

Creación de fondos para la financiación a largo plazo del pasivo actuarial del ASHI

4.3 Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo ASHI ascendía a 15 millones CHF. Desde su creación en 2013, se han aportado al fondo 9 millones CHF de conformidad con diversas Resoluciones presupuestarias, y otros 6 millones CHF procedentes del superávit de la ejecución presupuestaria.

4.4 La magnitud de las obligaciones del ASHI y las actuales restricciones presupuestarias no permiten por ahora financiar más rápido las obligaciones del ASHI. Por consiguiente, la evolución del pasivo del ASHI seguirá vigilándose de cerca.

4.5 A fin de ayudar a las organizaciones de las Naciones Unidas a financiar su pasivo a largo plazo, el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre el seguro médico posterior a la separación del servicio, creado por el Secretario General de las naciones Unidas, ha propuesto a la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) la creación de una reserva financiera específica para cada organización, que se financiará mediante una contribución del 5,35 % de la masa salarial de los funcionarios contratados a partir del 1 de enero de 2022.

4.6 Aún está pendiente una decisión final de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la propuesta del Grupo de Trabajo no ha sido implementada. La DCI llevó a asimismo a cabo un examen del ASHI de todas las organizaciones de las naciones Unidas. Ese Informe contiene algunas recomendaciones relativas principalmente a la estrategia de financiación a largo plazo.

# 5 Conclusión

5.1 Independientemente del plan médico, la financiación de las obligaciones del ASHI sigue siendo un problema para muchas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

5.2 Tras considerar detenidamente las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo del ASHI de las Naciones Unidas (creado en virtud de la Resolución A/RES/68/244 de la Asamblea General) y conforme a las recomendaciones formuladas por la DCI y el CAIG, la Secretaria General de la UIT decidió abordar el problema de la financiación del pasivo del ASHI integrando en el próximo presupuesto un 5,35 % del sueldo base para el nuevo personal contratado a partir del 1 de enero de 2026.

También cabe destacar que la aplicación de esta propuesta contribuiría a un enfoque más sostenible y fiscalmente responsable de la gestión del pasivo del ASHI. Si bien la actual resolución presupuestaria suele asignar 1 millón CHF por bienio, el mecanismo revisado, basado en la participación del personal real, generaría aproximadamente 600 000 CHF por bienio. Esta reducción de 400 000 CHF refleja un ajuste más exacto entre la financiación y las recuperaciones reales, aumentando así la previsibilidad presupuestaria a largo plazo y mejorando la integridad de la financiación del pasivo a lo largo del tiempo.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_